

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12830** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la L. Concursal, anuncia:

1º.- Que en el Concurso Consecutivo número 0000946/2020, por auto de fecha 30 de diciembre de 2020, NIG 5029742120200017078 se ha declarado en concurso de materia Materia Concursal al deudor José Javier León Rivera, con CIF n.º 17717430R, y domicilio en calle Pablo Iglesias, 8, 6.º D, de Zaragoza.

En el día de hoy ha aceptado el cargo el administrador concursal Enrique Aguado Aguaron con D.N.I: 25156161 con domicilio en la calle Tarragona, n.º 14, bajo, de Zaragoza, y correo electrónico: comunicaciones@aguadoconsultores.com

2º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 11 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de justicia, Ana Isabel Tena Grañon.

ID: A210015451-1